



Sección II. Autoridades y personal
Subsección segunda. Oposiciones y concursos
AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN

8670

Aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la provisión, en régimen de interinidad y en carácter accidental, de la plaza de secretaría-intervención y tesorería, mediante el sistema de concurso-oposición, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía núm. 236/2024, de 3 de septiembre, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para cubrir accidentalmente la plaza de secretaría-intervención y tesorería mediante el sistema de concurso-oposición reservado a habilidad con carácter nacional, vacante en la plantilla municipal, del siguiente tenor literal:

« Decreto 236/2024, de 3 de septiembre

Expediente núm.: 32/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento Selección de personal funcionario interino para cubrir accidentalmente la plaza de secretaría-intervención y tesorería mediante el sistema de concurso-oposición

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/Núm.	Observaciones
Solicitud de publicidad en el CEDOMU y CSITAL IB	12/01/2024	Decreto de Alcaldía 004/2024, de 12 de enero
Contesta negativa CSITAL IB al cubrir la vacante mediante nombramiento provisional, comisión de servicios o acumulación de trabajos	30/01/2024	
Certificado de publicidad por parte de la Dirección General de Función Pública en el CEDOMU sin que se haya presentado ninguna solicitud al cubrir la vacante, mediante nombramiento provisional, comisión de servicios o acumulación de trabajos	30/01/2024	
Propuesta del del Servicio	13/02/2024	
Informe Jurídico	14/02/2024	
Bases reguladoras de la convocatoria		
Negociación con los representantes sindicales	21/03/2024	
Informe-propuesta de resolución	17/04/2024	
Informe de fiscalización Fase A	17/04/2024	
Aprobación de las bases y la convocatoria por la Junta de Gobierno Local	18/04/2024	
Publicación en el BOIB del acuerdo de la Junta de Gobierno Local	04/05/2024	
Solicitud al GOIB de nombramiento de miembros del Tribunal	06/05/2024	Decreto de Alcaldía 111/2024, de 6 de mayo
Resolución de la directora general de Relaciones Institucionales y de Relaciones con el Parlamento de propuesta de nombramiento como miembros titulares y suplentes	15/05/2024	
Informe-propuesta de resolución	03/09/2024	



Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas para la provisión de la siguiente plaza:

- Denominación: Secretario/a-interventor/ay tesorero/a accidental
- Escalera: funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional
- Subescala: Secretaría-Intervención
- Categoría: Tercera
- Subgrupo: A1
- Nivel de complemento de destino: 26
- Complemento específico: 21.573,30 € anuales
- Jornada: tiempo completo (35 horas semanales)
- Funciones: las descritas en el artículo 4 del Real decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, así como aquellas otras funciones que le puedan ser encomendadas respetando la naturaleza de la plaza.

Y examinada la documentación que le acompaña y de conformidad con lo fijado en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y en virtud del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Lista de aspirantes admitidos provisionalmente

Aspirante	DNI
Toni Soler Crespi	**4816***
Amadeo de los Reyes Algaba Fustel	**5358***
Laura Concepción Pazos Moreno	**2312***
Marta Juárez Villalonga	**5420***
Bartomeu Rafael Ginard Bauzá	**2202***
Gabriel Matamalas Gual	**1724***

Lista de aspirantes excluidos provisionalmente

Aspirant	DNI	Causas de exclusión
Ingrid Irlas Prunes	**1227***	Anexo I presentado no se ajusta al modelo de la convocatoria (base 7.1)
Gemma García García	**1294***	Anexo I presentado no se ajusta al modelo de la convocatoria (base 7.1) y tampoco se presenta debidamente firmado (base 7.2)
David Ripoll Aguiló	**1131***	Anexo I presentado no se ajusta al modelo de la convocatoria (base 7.1)
Gabriel de Hevia Aleñar	**1724***	Anexo I presentado no se ajusta al modelo de la convocatoria (base 7.1)

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears, en el Tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento [<https://santjoan.sedelectronica.es>] y en el Tablón de las dependencias municipales, ubicadas en el calle Mayor, 61

TERCERO.- Dar cuenta de esta resolución al Pleno de este Ayuntamiento en la primera sesión plenaria que se celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Sant Joan, a la fecha de la firma electrónica (3 de septiembre de 2024)

El alcalde
Richard Thompson»



Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en la base octava de la convocatoria del proceso selectivo, a efectos de que durante el plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears, puedan subsanar los defectos o adjuntar los documentos que sean preceptivos. En caso de no atender el requerimiento en tiempo y forma, se considerará que desisten de su solicitud.

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://santjoan.sedelectronica.es>].

Sant Joan, a la fecha de la firma electrónica (*3 de septiembre de 2024*)

El alcalde

Richard Thompson

